

110
S. = Durante el abolido sistema este indivi-
duo N. dio en todo estrecho observando muy
buena conducta moral y politica en su clase
de N. rudo, sin comprenderlo alguno de los
particulares q. contiene este oficio. = En con-
to N. rudo de los informes que se han ad-
quirido, y se transmite al consue- to de C. E. p.
la N. rudo que estimo sobre el que se le
pretende. Castag. 3 de Octubre de 1828. = Juan
Gua. Yguiedo = Miguel Salvador Calasino =
Pedro Mella Sartorio, Sind. P. = Juan. h. n. l.
Sind. P. = Entendido al aut. ex. inf.
por este Ayuntamiento. Se conforma
con dho. informe y desde luego se N. rudo ori-
ginal al S. p. q. lo pide

Sitio del Cañar
Sobre N. rudo de las cargas con q. se concedio.

Oficio de una N. rudo de D. Alfonso Perez
Calasino, Labrador en la Diputacion de Cam-
pocuela de este termino, en la que expone
ha comprado de D. Tomasa Sauguineto y
N. rudo de esta vecindad una hacienda situada
en el paraje que N. rudo del Cañar de Dho.
Diputacion con el gravamen de una rudo
en los dias de precepto, que debe celebrarse
en la N. rudo con su rudo en la rudo pro-

